



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

169/08

Salta, 22 MAY 2008
Expediente N° 12.581/07

VISTO la convocatoria realizada mediante Resolución D N° 129/08 para la adquisición de dos equipos de aire acondicionado con destino a la Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se realiza en virtud de la imprescindible necesidad de acondicionar adecuadamente el espacio físico correspondiente al área de la Dirección General Académica.

Que el Acta de Apertura de Ofertas da cuenta de la presentación en tiempo y forma de la cotización correspondiente a la firma REFRIGERACION NORTE S.R.L.

Que efectuado el análisis de la única propuesta presentada, los titulares de las unidades intervinientes aconsejan adjudicar a la firma mencionada, por ajustarse a lo solicitado, cumplir con los requerimientos normativos y por oferta conveniente, atento que la oferta incluye gastos de instalación y puesta en funcionamiento.

Que el importe total a adjudicar asciende a la suma de \$ 5.386,00 (Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto n° 1023/01 y Resolución N° 549/07.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado para la Contratación Directa N° 03/08, realizada para la adquisición de dos equipos de aire acondicionado, con destino a la Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, a los fines aludidos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **169/08**

22 MAY 2008

Salta,

Expediente N° 12.581/07

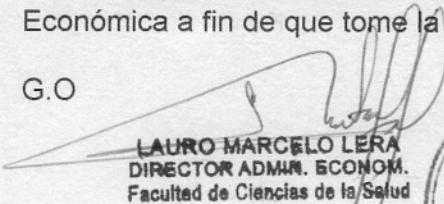
ARTICULO 2°: ADJUDICAR el importe total de \$ 5.386,00 (Pesos CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS), a la firma REFRIGERACION NORTE S.R.L., con domicilio en calle Pellegrini N° 550, de esta ciudad de Salta, la provisión e instalación de dos equipos de aire acondicionado, por ajustarse a lo solicitado y cumplir con los requerimientos normativos vigente.

ARTICULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución por la suma de \$ 5.386,00 (Pesos cinco mil trescientos ochenta y seis) se atenderá con cargo a las partidas específicas (Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles) del presente Ejercicio de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

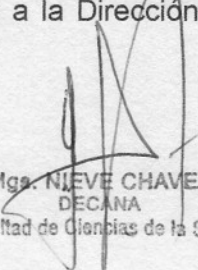
ARTICULO 4°: Autorízase al Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRESE, hágase saber a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y siga a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud